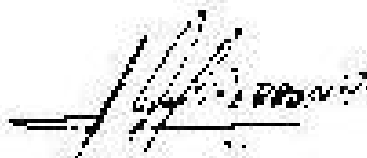


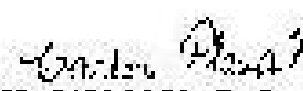
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA REPREMAQ S. A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del 2012, siendo las 17:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Cella Nueva Kennedy, en las calles AV. San Jorge y AV. Carlos Plaza Ramírez, se reúnen los accionistas de la compañía REPREMAQ S.A., señores: a) Sr. WALTER CARABANZA MUÑOZ, propietario de 199.2 % de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) FRANCISCA PAREDES FLORES, propietaria de 0.40 % acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) CARLOS PLAZA RAMIREZ, propietario de 0.40 % acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidenciará la sesión el señor Sr. FRANCISCA PAREDES FLORES e intervendrá como Secretario el señor Sr. General Sr. WALTER CARABANZA MUÑOZ. Se dejó expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el Ley de Compañías, respectivamente constituyeron en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Cuentas y balances sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, estos son los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, minutos de reuniones y todos los documentos que conforman a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación y esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando con todo, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances los aprueba por los accionistas. No habiendo más asunto de que tratar y siendo las 18:00, el Presidente declara terminada la sesión y convoca al próximo mesero para la instalación del año. Rematada la Junta con la presencia de todos los asistentes se la presencia a los presentes quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.


SR WALTER CARABANZA M.


SR FRANCISCA PAREDES F.


SR CARLOS PLAZA R.